

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real**

Núm. 3.485/2019

NOTA-ANUNCIO DE CARACTERÍSTICAS SOBRE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Se ha formulado en esta Confederación Hidrográfica del Guadiana la solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las siguientes características:

Referencia expediente: 1591/2017 (P-12652/1988) TR.

Solicitante: Fausto Portal Rodrigo (D.N.I.: ****8799A).

Situación de la captación:

N.º captación	Término	Prov.	Polígono	Parcela
1	Dos Torres	Córdoba	19	103

Término municipal origen del aprovechamiento: Dos Torres (Córdoba).

Volumen máximo anual aprovechable: 1500 m³.

Caudal medio equivalente: 0,047 l/s

Tipo de uso solicitado:

Tipo de Uso	Término municipal	Polígono	Parcela
Ganadero	Dos Torres	19	103

Modificaciones pretendidas: Cambio de ubicación de la captación dentro de la misma parcela.

Observaciones: La concesión se solicita al amparo de lo establecido en la Disposición transitoria tercera y tercera bis del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, al pretenderse la modificación de características de un aprovechamiento de aguas privadas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a fin de que, en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los que se consideren perjudicados puedan examinar el expediente en el Organismo de cuenca, adonde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del mismo plazo.

Ciudad Real a 2 de octubre de 2019. El Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.